



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Centro Nacional de
Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de
Desastres CENEPRED

NOVIEMBRE 2011

ÍNDICE

A. PRESENTACIÓN

B. ASPECTOS GENERALES

C. OBJETIVOS OPERATIVOS INSTITUCIONALES 2011

D. PRESUPUESTO

E. FORMULARIOS.

- ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS

- PROGRAMACIÓN POI 2011



A. PRESENTACIÓN

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, se constituye como un organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, responsable de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; asimismo es responsable de elaborar y establecer los lineamientos y mecanismos técnicos prospectivos y correctivos en la gestión del riesgo de desastres, asesorar al ente rector y a los distintos entes públicos y privados que integran el SINAGERD para el desarrollo adecuado de los procesos de su competencia.

Las funciones del CENEPRED están establecidas en la Ley y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 048-2011-PCM, publicado el 26 de mayo del 2011 y son las siguientes:

- a. Asesorar y proponer al Ente Rector el contenido de la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a estimación, prevención y reducción del riesgo.
- b. Proponer al Ente Rector los lineamientos de política para el proceso de reconstrucción, sobre la base de la información a que se refiere el literal i) del numeral 5.3 del artículo 5° de la presente Ley.
- c. Desarrollar, coordinar y facilitar la formulación y ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que corresponde a los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo de desastres promoviendo su implementación.
- d. Asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permitan identificar los peligros de origen natural o las inducidas por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- e. Establecer los lineamientos para la elaboración de planes de prevención y reducción del riesgo, lo que implica adoptar acciones que se orienten a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- f. Elaborar los lineamientos para el desarrollo de los instrumentos técnicos que las entidades públicas puedan utilizar para la planificación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- g. Establecer mecanismos que faciliten el acceso público a la información geoespacial y los registros administrativos, generados por los organismos públicos técnico-científicos, relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres, coordinando, para tal fin, con los órganos y entidades públicas que corresponda.
- h. Proponer al Ente Rector los mecanismos de coordinación, participación, evaluación y seguimiento, necesarios para que las entidades públicas pertinentes, en todos los niveles

de gobierno, desarrollen adecuadamente los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de su competencia.

- i. Supervisar la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo referido a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- j. Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- k. Otras que disponga el Reglamento.

Asimismo al CENEPRED le competen los siguientes procesos misionales:

- Asesorar, desarrollar, proponer, promover y supervisar la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en lo referido a los procesos de estimación del riesgo, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción.
- Elaborar, proponer y promover lineamientos técnicos y mecanismos de coordinación, participación, evaluación y seguimiento al ente rector; así como asesorar técnicamente a los integrantes del SINAGERD en la gestión de los procesos de estimación del riesgo, prevención y reducción del riesgo y la reconstrucción
- Establecer mecanismos para facilitar el acceso a la información relacionada con estimación del riesgo, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción.

B. ASPECTOS GENERALES

1. OBJETIVO

Establecer las disposiciones que permitan realizar la formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional del Pliego 025: CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, a fin de optimizar el uso de los recursos públicos para el logro de los objetivos institucionales.

2. BASE LEGAL

- a) Decreto Supremo N° 034-82-PCM, que establece la obligación de los organismos de la administración pública de formular Planes Operativos Institucionales (POI) que orienten su ejecución.
- b) Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización del Estado.
- c) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- d) Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, y lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01.
- e) Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo.



- f) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- g) Decreto Supremo N° 144-2011-EF, que autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público a favor del Pliego Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.
- h) Directiva N° 003-2011-CENEPRED/J “Estructura Organizativa Provisional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED” aprobada el 09 de Noviembre 2011 mediante Resolución Jefatural N° 034-2011-CENAPRED/J.

3. ALCANCE

Las normas contenidas en la presente Directiva son de aplicación y cumplimiento de todas las Unidades Orgánicas del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.

4. RESPONSABILIDAD

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es responsable de velar por el fiel cumplimiento de la presente Directiva, así como los responsables de las Unidades Orgánicas del CENEPRED en cuanto corresponda a la remisión de la información solicitada.

C. OBJETIVOS OPERATIVOS INSTITUCIONALES 2011

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO
Promover una cultura y una práctica participativa de la Gestión del Riesgo de Desastres basado en la política, plan nacional y en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en el marco del desarrollo nacional.	1) Proponer mecanismos de coordinación y concertación para la definición y aplicación de los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres y Reconstrucción, promoviendo el asesoramiento técnico, el análisis de la información del riesgo y desarrollo de capacidades a los tres niveles de gobierno.
	2) Consolidar los procesos de dirección, asesoramiento y apoyo para la implementación institucional del CENEPRED.

D. PRESUPUESTO



Ejecución Devengados Vs Marco Presupuestal - 2011			
M ETAS	PIM	EJECUTADO	SALDO
0001 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	106,500	65,987	40,513
0002 DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	513,990	250,199	263,791
0003 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	749,339	355,003	394,336
0004 ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO	90,500	29,167	61,333
0005 ACCIÓN Y CONTROL	8,000	0	8,000
0006 ACCIONES DE POLÍTICA E INSTRUMENTOS TÉCNICOS PROSPECTIVOS Y CORRECTIVOS DEL RIESGO DE DESASTRES.	1,118,421	300,816	817,605
TOTAL	2,586,750	1,001,171	1,585,579

E. FORMULARIOS.

a. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS

b. PROGRAMACIÓN POI 2011



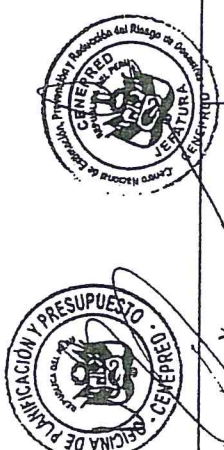
Formulario N° 1
ARTICULACION DE OBJETIVOS
AÑO 2011

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	AREA FUNCIONAL	LINEA DE ACCION
Promover una cultura y una practica participativa de la Gestión del Riesgo de Desastres basado en la política, plan nacional y en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en el marco del desarrollo nacional.	1) Proponer mecanismos de coordinación y concertación para la definición y aplicación de los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres y Reconstrucción, promoviendo el asesoramiento técnico, el análisis de la información del riesgo y desarrollo de capacidades a los tres niveles de gobierno.	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES.	Proponer acciones para el diseño de la Información y política de la gestión del riesgo de desastres en el país.
		DIRECCIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS.	Promover la elaboración de lineamientos y mecanismos para la Implementación adecuada de los procesos de la gestión prospectiva y correctiva y el asesoramiento técnico en los tres niveles de gobierno.
		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.	Promover acciones de comunicación, difusión y sensibilización así como el desarrollo de capacidades.
		JEFATURA	Aplicación de Política Institucional conforme lo establecido en la Ley 29664 y su Reglamento.
		OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Conducción de la gestión y fortalecimiento Institucional
			Formulación presupuestaria
			Control presupuestario
			Evaluación presupuestaria
			Elaboración de Instrumentos de gestión
	2) Consolidar los procesos de dirección, asesoramiento y apoyo para la Implementación Institucional del CENEPRED.	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Asesoramiento Institucional
		OFICINA DE ADMINISTRACION	Asesoramiento legal
			Elaboración de documentos con Incidencia legal en el CENEPRED
			Asesoramiento en la Implementación de medidas correctivas
			Asesoramiento de los procesos administrativos en el CENEPRED
		OFICINA DE ADMINISTRACION	Supervisión de los procesos administrativos del CENEPRED
			Contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios
			Elaboración de data actualizada de bienes patrimoniales
			Conducción del Sistema de personal.
			Evaluación de existencias y bienes patrimoniales.
			Ejecución de gastos
			Elaboración de Estados Financieros
			Presentación de Estados Presupuestarios
			Supervisión de las acciones de gestión administrativa del CENEPRED

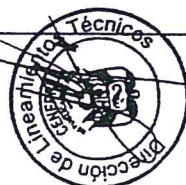
000326

Factor : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Allego: 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES-CENEPRED
Función : 05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
Programa: 016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
Subprograma: 0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES
Actividad: 1000737: COORDINACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS INTEGRALES E INTERSECTORIALES
Componente: 3001874: COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS
Área funcional: 1. DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES.
2. DIRECCIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS.
3. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)		INDICADOR (2)			
		DENOMINACION	META FÍSICA	U.MEDIDA	
Proponer mecanismos de coordinación y concertación para la definición y aplicación de los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres y Reconstrucción, promoviendo el asesoramiento técnico, el análisis de la información del riesgo y desarrollo de capacidades a los tres niveles de gobierno.		N° de propuestas técnicas para el diseño de la política y la gestión de la información en los procesos de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, incluida la reconstrucción.	6	N° de propuestas técnicas	
		N° de acciones para el desarrollo de lineamientos técnicos y de asesoramiento técnico en los tres niveles de gobierno para la implementación de los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo así como de Reconstrucción. (1,2 y3)	7	N° de Informes Técnicos.	
		N° de acciones de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación para el cumplimiento de la implementación de los procesos de la gestión prospectiva y correctiva. (3 y 4)	4	N° de Informes Técnicos.	
		N° de acciones de difusión, promoción y sensibilización del marco normativo e Institucional del CENEPRED.	5	N° de Informes	
LINEA DE ACCION	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA(9)	
				META	FINALIDAD DE META
		(6)	(5)	(9a)	(9b)
		Informe	1	(8)	
1. DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES.	1.1) Linea de base analizada sobre la información del riesgo disponible en las Instituciones técnico científicas del nivel nacional para la gestión de la información de riesgos en el SINAGERD.	Nov	Dic		
		0	1		
		Informe	1		
1.2) Propuesta de terminología sobre gestión del riesgo de desastres en el marco de la Ley 29664, sobre gestión prospectiva y correctiva del riesgo.	1.3) Elaboración de términos de referencia para el desarrollo de lineamientos de política en reconstrucción post desastres y gestión de la información.	Nov	Dic		
		0	1		
		Informe	1		
1.3) Elaboración de términos de referencia para el desarrollo de lineamientos de política en reconstrucción post desastres y gestión de la información.	1.4) Elaboración de términos de referencia para el desarrollo de lineamientos de política en reconstrucción post desastres y gestión de la información.	Nov	Dic		
		0	1		
		Informe	1		



2. DIRECCIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS. Promover la elaboración de lineamientos y mecanismos para la implementación adecuada de los procesos de la gestión prospectiva y correctiva y el asesoramiento técnico en los tres niveles de gobierno.	1.4) Propuesta de plan de trabajo para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres, en coordinación con la ONGEI-PCM.	1	Informe	0	1
	1.5) Evaluación inicial de avances sectoriales nacionales que integran el enfoque de gestión del riesgo de desastres en el desarrollo.	1	Informe	0	1
	2.1) Asesoramiento técnico a nivel regional y local para la implementación de los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, así como reconstrucción.	4	Informe	0	4
	2.2) Elaborar términos de referencia para el desarrollo de lineamientos técnicos en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres.	2	TDR	0	2
	2.3) Directiva para el establecimiento del mecanismo de coordinación y participación para el desarrollo adecuado de los procesos de la gestión prospectiva y correctiva en los tres niveles de gobierno.	1	Informe	0	1
	2.4) Coordinar la constitución de los Grupos de Trabajo en los gobiernos regionales.	2	Informe	0	2
	2.5) Seguimiento y coordinación sobre la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres de competencia del CENEPRED.	2	Informe	0	2
	3.1) Elaboración de material impreso para la difusión de la Ley 29664 y su Reglamento.	2	Publicaciones	0	2
	3.2) Plan de trabajo para la promoción sobre los alcances de la Ley N° 29664 a nivel regional	1	Plan	0	1
	3.3) Propuesta de una metodología para el Curso de Estimadores de Riesgos.	1	Informe	0	1
3. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES. Promover acciones de comunicación, difusión y sensibilización así como el desarrollo de capacidades.	3.4) Diseño de una Estrategia de comunicación y sensibilización en el marco de la Ley N° 29664.	1	Informe	0	1



ACCIONES DE POLÍTICA
E INSTRUMENTOS
TÉCNICOS
PROSPECTIVOS Y
CORRECTIVOS DEL
RIESGO DE DESASTRES.



Formulario Nº 2
PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO

Sector : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Pliego : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES-CENEPRED
 Función : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 Programa : 006 GESTIÓN
 Subprograma : 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
 Actividad : 1000110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
 Componente : 3000010 ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN
 Área funcional : JEFATURA

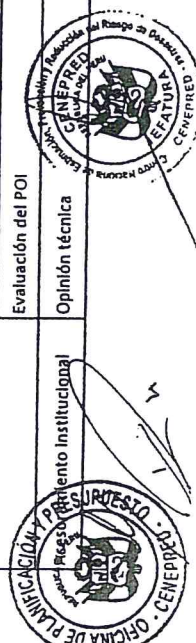
OBJETIVO ESPECÍFICO (2)				INDICADOR (2)													
Consolidar los procesos de dirección, asesoramiento y apoyo para la Implementación Institucional del CENEPRED.				DENOMINACION										META FISICA	U.MEDIDA		
				Ejecución eficiente de la política Institucional										6	Nº Informe		
				Conducción y representación eficaz del CENEPRED										17	Nº Informe		
				PROGRAMACION INICIAL DE LA EJECUCION FISICA (7)										CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA(9)			
LINEA DE ACCION				III Trimestre				IV Trimestre				PPTO. AÑO 2011		META PRESUPUESTO	FINALIDAD DE META		
				Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	(8)		(9a)	(9b)				
(3)	(4)	(5)	(6)	Ente rector Informado respecto de la Implementación de la política nacional y planes en cuanto a los procesos de competencia del CENEPRED.	2	Nº Informe					1	1	DIRECCION DE LA GESTION INSTITUCIONAL	2			
											2	2					
											3	3					
											3	2					
Conducción de la gestión y fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento de la imagen Institucional del CENEPRED	6	Nº Informe								3	3					



000323

Sector : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Pílogo: 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES-CENEPRED - PCM
 Función : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 Programa: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
 Subprograma: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
 Actividad: 1061817 CONducir EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
 Componente: 3 002394 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 Área funcional: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVO ESPECÍFICO (2)				INDICADOR (2)												
Consolidar los procesos de dirección, asesoramiento y apoyo para la Implementación Institucional del CENEPRED.				DENOMINACIÓN												
				Conducción eficiente del proceso presupuestario Institucional												
				Actualización de Instrumentos de gestión Institucional												
				Desempeño Institucional eficaz												
LINEA DE ACCION	PRODUCTO	META FISICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION INICIAL DE LA EJECUCION FISICA (7)										PPTO. AÑO 2011	META FUNCIONAL PROGRAMÁTICA(9)	
				III Trimestre			IV Trimestre				META	FINALIDAD DE META				
(3)	(4)	(5)	(6)	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	(8)			(9a)	(9b)		
Formulación y Programación presupuestaria	Formulacion y Programacion del Ppto 2012	2	documento							2						
	Sustentación Ppto 2012	1	documento					1								
	Aprobación del Ppto 2012	1	resolución							1						
	Realizar Modificación presupuestaria	10	documento					5	5							
	Formalización de la Modificación presupuestaria	2	resolución					1	1							
Control y seguimiento presupuestario	Actualizaciones y/o Ajustes Internos del PCA	2	documento					1	1							
	Aprobacion de la Certificación de Crédito Presupuestario	35	notas					15	20							
	Remisión de Opiniones Presupuestales	2	documento					1	1							
	POI 2011 elaborado	1	Informe					1								
	Propuesta de POI 2012	1	Informe							1						
Elaboración de Instrumentos de gestión	Propuesta de MOF	1	Informe					1								
	Propuesta de Directivas	4	Informe					2	2							
	Revisión de propuesta de directivas de otros Órganos.	4	Memorando					2	2							
	Evaluación del POI	1	Nº documento							1						
	Opinión técnica	4	Informe					2	2							
											1	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				

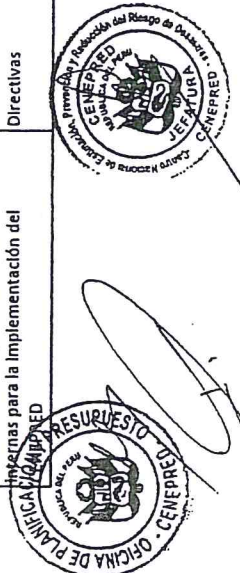


Formulario N° 2
PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2011

Sector : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Pliego: 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES-CENEPRED
 Función : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 Programa: 006 GESTIÓN
 Subprograma: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 Actividad: 1061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA
 Componente: 3000170 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA
 Meta: OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

OBJETIVO ESPECIFICO (2)		INDICADOR (2)														
				DENOMINACION					META FISICA		U.MEDIDA					
Consolidar los procesos de dirección, asesoramiento y apoyo para la Implementación Institucional del CENEPRED.				Asesoramiento legal eficaz					8		Informes Legales					
				Formulación de documentos con incidencia legal en el CENEPRED					24		Documentos visados					
				Revisión, análisis y visación de Directivas internas para la Implementación del CENEPRED					4		Directivas					
LINEA DE ACCION		PRODUCTO		META FISICA ANUAL		UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACION INICIAL DE LA EJECUCION FISICA (7)			PPTO. AÑO 2011		CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA(9)			
								III Trimestre			IV Trimestre			META PRESUPUESTO		FINALIDAD DE META
(3)		(4)		(5)		(6)		Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	(8)	(9a)	(9b)
Asesoramiento legal		Informes legales de naturaleza técnica y administrativa.		8		Informes Legales						3	5			
		Resoluciones		16		Resoluciones						8	8			
		Contratos		4		Contratos						2	2			
		Proyecto de Convenios elaborados		4		Convenios						2	2			
Revisión, análisis y visación de Directivas internas para la Implementación del CENEPRED		Directivas		4		Directivas						2	2			ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURIDICO

000321



Sector :

Pilego:

Función :

Programa:

Subprograma:

Actividad:

Componente:

Área funcional:

01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES-CENEPRED

03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

008 GESTIÓN

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

1000267 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3000693 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO (2)		INDICADOR (2)													
LINEA DE ACCIÓN	PRODUCTO	META FÍSICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN INICIAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA (7)											
				III Trimestre			IV Trimestre			PPTO. AÑO 2011			META	FINALIDAD DE META	
(3)	(4)	(5)	(6)	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	(8)	(9a)	(9b)			
Conducción de los sistemas administrativos y financieros del CENEPRED.	Revisión y aprobación de la documentación técnica administrativa y financiera de la Entidad.	4	Documento						2	2					
	Emisión de Resoluciones Jefaturales de Acciones Administrativas.	2	Nº resoluciones					1	1	1					
	Programación de procesos de selección PAC 2012	1	Documento							1					
	Adquisición de muebles y equipos	1	Orden de compra						1						
	Contratación de consultorías	3	Orden de serv.						3						
	Adquisición de servidores	1	Orden de compra						1						
	Contratación de servicio de pasajes	1	Orden de serv.							1					
	Contratación de seguros	1	Orden de serv.							1					
	Abastecimiento de servicios públicos	10	Orden de serv.						5	5					
	Adquisiciones y Contrataciones de bienes y servicios.														

000320

Consolidar los procesos de dirección, asesoramiento y apoyo para la Implementación Institucional del CENEPRED.



Equipamiento e Infraestructura tecnológica.	Contratación de seguridad y vigilancia	1	Orden de serv.		1
	Contratación de servicio de limpieza	1	Orden de serv.		1
	Supervisión e Implementación de equipos y sistemas de comunicaciones.	8	Informe		4 4
	Supervisión e Implementación de redes, hardware y software informático.	6	Informe		3 3
Elaboración de data actualizada de bienes patrimoniales	Actualización del Portal de Transparencia	2	Informe		1 1
	Inventario de bienes muebles patrimoniales	1	Informe		1
	Base de datos actualizada	1	Registro		1
	Activos fijos registrados	1	Registro		1
	Inventario físico de bienes	1	Informe		1
	Contratos Personal CAS	2	Contratos		1 1
	Planillas de remuneraciones personal CAS	2	Planilla		1 1
	Presentación Planilla Provisional AFP	2	Reporte		1 1
	Presentación Planilla Electrónica	2	Reporte		1 1
	Registro Control de Asistencia	2	Informe		1 1
Conducción del Sistema de personal del CENEPRED	Registro en el modulo slaf - administrativo de giros, transferencias y ccl.	100	Reporte		50 50
	Emisión de comprobantes de pagos	80	Documento		40 40
	Seguimiento y monitoreo de las aprobaciones para giro de cheques	60	Reporte		30 30
	Solicitud de certificaciones presupuestarias en el modulo slaf administrativo	30	Reporte		15 15
	Supervisión y reposición de caja chica	6	Documento		3 3
	Formulación del calendario de pagos.	2	Documento		1 1
	Pago de proveedores, impuestos, servidores y gastos fijos de la entidad.	100	Reportes		50 50
	Revisión y rendiciones de cuenta.	20	Informe		10 10
	Formulación de planillas.	24	Documento		12 12
	Balances Financieros preparados	1	Documento		1
Elaboración de Estados Financieros	Actas de conciliaciones financieras elaboradas	1	Documento		1
	Capacidad de gestión administrativa fortalecida, eficaz y eficiente en un marco de coordinación y articulación institucional.	2	Nº Informe		1 1
	Registro, archivo y flujo documentario de acuerdo a las normas y estándares administrativo nacional.	2	Nº Informe		1 1



CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS